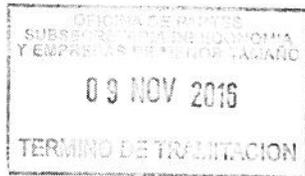




Reg. N° 1742 (M)



ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS

SANTIAGO, 09 NOV. 2016

R. A. EXENTA N° 3565 /

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.118 y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 197, de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la Resolución Exenta N° 1228, de 28 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial el 9 de mayo de 2016, de la misma cartera ministerial; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 25 de agosto de 2016, doña Mónica Elizabeth Segarra Castro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] solicitó la inscripción de doña **Karen Jocelyn Bielefeldt Aranzubia**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] en el Registro Nacional de Martilleros.
2. Que, con fecha 27 de septiembre de 2016 complementa la solicitud de fecha 25 de agosto de 2016 y reitera la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Martilleros.
3. Que, el solicitante ha adjuntado los documentos que acreditan que doña **Karen Jocelyn Bielefeldt Aranzubia**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] cumple los requisitos legales y reglamentarios, y que no le afecta inhabilidad alguna para ejercer la actividad de martillero.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Acéptese la solicitud de doña Mónica Elizabeth Segarra Castro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] y ordénese la inscripción de doña **Karen Jocelyn Bielefeldt Aranzubia**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] en el Registro Nacional de Martilleros bajo el número **1742**.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA.



ALEXANDRA DAGNINO ELISSETCHE
JEFE DIVISIÓN EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

[Handwritten mark]
ADE/LFC/DCM
111501316
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario: Retiro
Cc: RES.